Santander de Quilichao, 28 de julio de 2026.

Ingeniero
OLAYA LARRAHONDO LARRAHONDO.
Subgerente Técnico Operativo.

REF: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO.

Por medio del presente, le informo que ha sido designado para ejercer la supervisión del contrato de mantenimiento 052-2026, cuyo objeto consiste en: "El contratista se compromete con la entidad contratante a realizar el suministro de repuestos y el mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos recolectores tipo doble troque de placas OVR-122, OVR-134, SDW-408 de propiedad de la Empresa Municipal de Servicios Públicos - EMQUILICHAO ESP, para garantizar su correcto funcionamiento", el cual ha sido suscrito con la señora JESSICA MARCELA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, en tal sentido las funciones a desarrollar entre otras son:

1. Informar oportunamente a las instancias competentes las irregularidades o incumplimientos en que incurra el contratista.
2. Ejercer los seguimientos, controles y evaluaciones de la ejecución contractual con el propósito de que el objeto se desarrolle dentro de los términos de calidad, oportunidad y economía.
3. Certificar el cumplimiento del objeto contractual.
4. Las demás responsabilidades que estipula el contrato.
5. En general las funciones establecidas en el acuerdo 012 del 2019, estatuto interno de contratación.

Atentamente,

LEONEL ENRIQUE BARRERO CUELLAR.
Gerente.

Funcionario designado,

OLAYA LARRAHONDO LARRAHONDO.
Subgerente Técnico Operativo

Elaboró: Linda Velasco Ordoñez
Asesora Jurídica